

# Concepciones sobre la violencia: una mirada antropológica

Martha Patricia Castañeda Salgado\*  
Patricia Torres Mejía\*\*

El estudio de las distintas formas de violencia en las sociedades contemporáneas convoca a poner en diálogo elaboraciones conceptuales provenientes de distintas disciplinas y enfoques teóricos. El análisis deriva de aplicar el procedimiento integrador de la antropología para relacionar textos generales con reflexiones centradas en la violencia con énfasis en el feminicidio. El objetivo es mostrar que unas y otras se interpelan, estableciendo líneas de mutua significación a partir de las cuales se pueden salvar las distancias que se tratan de establecer, académica y políticamente, entre la violencia generalizada y las violencias específicas.

La violencia es uno de los temas centrales para las ciencias sociales contemporáneas. En México destacan el feminicidio, la desaparición de personas y el incremento de asesinatos adjudicados al acrecentamiento del negocio del narcotráfico como algunas de las manifestaciones que ocupan la atención de los especialistas, la ciudadanía, las autoridades y la sociedad en general. En relación con el feminicidio, han sido activistas, investigadoras y periodistas quienes han alertado a la

sociedad sobre el incremento de crímenes de odio contra mujeres, razón por la cual en este artículo interesa hurgar en algunas de las definiciones de violencia que sirven de marco para analizar ésta y otras modalidades de acciones violentas.

El objetivo es poner en diálogo las elaboraciones de varias autoras y autores, a partir de una lectura antropológica de sus obras centradas en el tema de la violencia, con la finalidad de mostrar, por un lado, las líneas de continuidad que se observan en las posturas teóricas comenzando con conflictos bélicos o crisis de poder que fueron detonadores de la necesidad de comprender la barbarie a la que llegan algunas sociedades en momentos clave de su historia, como es el caso de Hannah Arendt, Eric

Wolf y Slavoj Žižek, quienes sugieren que la violencia está ligada a la impotencia del poder; y, por otro, colocar en contexto las propuestas y análisis elaborados desde el feminismo para evidenciar que la violencia contemporánea hunde sus raíces en prácticas que no sólo derivan de conflictos armados, sino que también forman parte de otros ordenamientos socio-culturales que se manifiestan cada vez con mayor frecuencia en la vida cotidiana. En esta línea de elaboración, se analizarán aportes de Judith Butler y María Luisa Femenías, sosteniendo la idea de que entender las manifestaciones de la violencia en el contexto de un sistema económico capitalista con una cultura patriarcal dominante debe servir para construir nuevos modelos de relaciones sociales.

\* Investigadora Titular "B" adscrita al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

\*\* Profesora Investigadora Titular "C" adscrita al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal.

## Introducción

El número de especialistas en el estudio de la violencia ha aumentado notablemente desde el último cuarto del siglo XX a la fecha. En general, reconocen el carácter multifacético del fenómeno, al cual le adjudican variados orígenes, alcances y efectos, pero ha ocupado su atención cuando su presencia sale de cánones ya aceptados y/o naturalizados. Consideramos que en México paulatinamente el tema ha dejado de ser dominio de historiadores y etnohistoriadores narradores de periodos de la historia en donde los conflictos se resolvieron con violencia, sobre todo armada o bélica, para dar paso a los análisis de científicos sociales que desatan lo naturalizado de la violencia masculina sobre las mujeres, en particular cuando se busca una explicación al feminicidio y la impunidad en torno a éste. Al respecto vale aclarar que este problema coexiste con otras formas de criminalidad y delincuencia que se han agudizado en los años recientes, en especial a partir de la llamada “guerra contra el crimen organizado”, emprendida por Felipe Calderón durante el sexenio 2006-2012, entre cuyos resultados destaca el incremento de muertes violentas, así como la ubicación de México dentro de la lista de países más violentos (Azaola, 2012). Sin embargo, en este proceso, el feminicidio ha sido asumido como una forma más de violencia, diluyéndolo entre las “muertes violentas” y despojándolo con ello de la importancia que reviste como indicador de la desigualdad de género, de los déficits de la vida democrática y de la gobernabilidad del país (Lagarde, 2011; Domínguez Ruvalcaba y Ravelo, 2011; Castañeda, 2012).

Las autoras de este artículo sostenemos que la atención a todas las formas de violencia es inexcusable, pues cada una de ellas responde a aspectos particulares de las condiciones de desigualdad que privan al interior de la sociedad mexicana, como lo indican investigaciones sobre México realizadas por otras colegas y nosotras. Por ello, consideramos que se requiere ubicar los contextos económicos y políticos en que se ejerce y manifiesta la violencia, puesto que es reflejo del modelo económico en que se vive y de las estructuras de poder que prevalecen a nivel local, regional, municipal, federal y mundial.

## Algunas definiciones iniciales

Lo escrito desde el ámbito de la filosofía y por algunos científicos sociales indica que el uso del término es más polémico que descriptivo. Al analizar el uso del concepto y sus alcances, Tomas Platt (1992) se sorprende de cómo el

vocablo se usa para describir comportamientos muy diversos, tanto individuales como colectivos. Como muchos autores del tema, indica la dificultad de encontrar una definición general, dada la variedad de significados posibles o adjudicados a este término. El mismo diccionario Webster da siete acepciones y la mayoría de sus usuarios se sienten obligados a distinguir entre ámbitos de violencias contenidos en tipologías que en ocasiones resultan poco precisas (por ejemplo, psicológica, moral, económica y sexual) o a dualizarla en abierta-silenciosa o real-simbólica, al grado de llegar a caracterizaciones de violencias “tranquilas”, lo que lleva a Platt a considerar usos del concepto con intención polémica y de condena. De describirla como fuerza física aplicada para causar daño –definición más generalizada– se pasa a la condición moral negativa de la acción, que justifica reacciones violentas de quienes la sufren. La consecuencia de su extensión al campo de la moralidad indica que se debe actuar sin perjudicar a nadie y aplicar una “ética minimalista”, por insuficiente que sea, lo que conduce a que la violencia sea tanto una forma de acción como de inacción; la oscuridad del vocablo propicia que quienes la emplean en su sentido amplio lleguen a justificar respuestas violentas<sup>1</sup>. De este modo, esta extensión neológica, alerta Platt, aumentará la violencia real ampliando la gama de comportamientos que justifican el control social (Platt, 1992: 178-179).

Desde una perspectiva sociológica, Cisneros y Cunjama López, al reconocer la diversidad de interpretaciones del término, afirman que “lo peculiar de todas estas acepciones es que pueden actuar interrelacionadamente, con lo cual su comprensión se complica y a su vez proliferan otras interpretaciones” (2010: 93). Para caracterizarla deciden separar *agresión* de *violencia* indicando que esta última “Es una fuerza destructora que resuelve las contradicciones antagónicas, una conducta motivada por cuestiones sociales e ideológicas” (2010: 95), que al ser legalizada desde el Estado adquiere un carácter institucional que se vale de diversidad de recursos y alcanza a todos los ámbitos de la sociedad, al grado de dar pie a violencias individuales y colectivas aseverando, como muchos que los anteceden, que

<sup>1</sup> En este punto es importante retomar las consideraciones de Hannah Arendt (2006), Slavoj Žižek (2009) y Judith Butler (2009) en el sentido de que hay formas de violencia que buscan la transformación social, como la violencia revolucionaria, la cual, sin ser justificable, es comprensible por los objetivos que persigue. El tipo de violencia “justificada” a la que se refiere Platt corresponde, más bien, a la imposición de la hegemonía –generalmente desde el Estado y grupos de poder– y a las respuestas de los dominados a la aplicación arbitraria del poder sobre ellos.

Amén de todas sus expresiones, no importa cuál sea, se trata de una violencia que trasciende el tiempo y el espacio para instaurarse en lo más profundo de la cultura de un pueblo y convertirse en una amenaza, no sólo para el individuo, sino para la colectividad, simplemente porque las violencias a las que nos referimos son construcciones sociales (Cisneros y Cunjama, 2010: 90).

En el plano del significado, *violencia* aparece como un término que se usa para dar cuenta de acciones sociales de “ruptura y continuidad [...] pues algunos la contemplan como un acto cruel y depravado, pero para otros ésta sólo guarda una relación directa con el principio de la competitividad y con la meta neoliberal de la persistente búsqueda de la autorregulación del mercado” (Cisneros y Cunjama, 2010: 101). Esta reflexión invita a cuestionar el modelo socioeconómico capitalista neoliberal y deja entrever un análisis de equilibrio funcional entre las prácticas y la ideología.

En lo que respecta a la antropología, es importante destacar el giro que se observa en el abordaje del tema, pues en un inicio los estudios enfocados a sociedades y comunidades alejadas del Estado opacaban el tema de la violencia local al incorporarlo como reflejo de tradiciones que pretendían mantener el equilibrio hombre-naturaleza, obviando la condición de la población dentro del contexto mundial y cayendo en no pocas ocasiones en una visión nostálgica, muy criticada hoy en día. A partir de la propuesta conceptual sobre la formación de una economía mundo, es requisito del modo de producción capitalista (Wallerstein, 1974; Palerm, 1980; Wolf, 1982) que la interpretación de las sociedades marginadas dé un giro, indicando que, lejos de estar aisladas, su aparente segregación es resultado de su fuerte relación con los sectores de la sociedad dominante y hegemónica, por lo que las manifestaciones de violencia deben entenderse como parte de su relación con sociedades dominantes. Así, las aproximaciones antropológicas a la violencia como un fenómeno complejo y multisituado, sustentadas tanto en profundas descripciones etnográficas como en análisis etnológicos de distintos calados teóricos, coinciden con el llamado paradigma de la globalización (Castells, 2002) que aplican sociólogos y politólogos desde un punto de vista posmoderno.

Se puede afirmar que, en los últimos años, la violencia es un campo de investigación que continúa presente en la disciplina antropológica. Esto se aprecia en una serie de antologías de violencia en las que se entrecruza el enfoque transcultural con la perspectiva interdisciplinaria. Obras

como las de Maquieira y Sánchez (1990), Nordstrom y Martin (1992), Das et al. (2000), Schmidt y Schöeder (2001), Shepper-Hughes y Bourgeois (2004) y Domínguez y Ravelo (2012) traslucen que hablar de violencia es referirse, básicamente, a “relaciones de poder y relaciones políticas (necesariamente asimétricas), así como a la cultura y las diversas formas en las que ésta se vincula con diferentes estructuras de dominación en los ámbitos micro y macro-social” (Ferrandiz y Feixa, 2004: 159-160).

Siguiendo la argumentación de estos autores, el énfasis en la cultura, ubicada geográfica e históricamente, viene a ser la puesta en escena antropológica de la premisa filosófica de Walter Benjamin, según la cual “La crítica de la violencia es la filosofía de su historia” (2012: 200).

Vistas en conjunto, las propuestas elaboradas para definir y clasificar la violencia resumen esfuerzos importantes por ofrecer una interpretación social de su vínculo con la desigualdad y con la necesidad de control social, sea ejercido por el Estado, sea trasminado por los grupos hegemónicos a través de los medios de comunicación en el mundo globalizado. El hilo conductor de todas ellas es cuestionar su naturalización y su colocación únicamente en el ámbito moral. A ello se suma el cuestionamiento a las propuestas culturalistas que suelen obviar la estructura del sistema político económico en el que se manifiesta la violencia, así como los enfoques psicologizantes que pretenden aislar al individuo de su contexto para analizar las motivaciones de sus actos violentos como expresiones de un malestar interno no resuelto.

## Lecturas críticas de la violencia

Una vez hechas las consideraciones anteriores, retomamos el interés por poner en diálogo a autores que desarrollan algunas de las bases conceptuales con las que se estudia la violencia y las violencias contemporáneas<sup>2</sup>. Como veremos, coinciden en destacar la relación de la violencia con el poder y el monopolio de la fuerza por parte del Estado, la necesidad de control, el papel de las normas y la vinculación de los actos violentos con la justicia. Sin embargo, lo que interesa en particular es mostrar que tales posturas forman parte de un complejo entramado de elaboración conceptual y analítica en el que si bien permiten abstraer y generalizar, en el plano del análisis de formas específicas de violencia

<sup>2</sup> Ferrandiz y Feixa explicitan que el término en plural pretende “poner énfasis en la dimensión multifacética de las distintas expresiones de violencia y de sus diversas modulaciones culturales” (2004: 160).

requieren de los aportes procedentes de campos conceptuales especializados. Así, la crítica feminista contribuye a la discusión incorporando y generizando esas elaboraciones, de manera que proporciona elementos que permiten la vinculación entre lo individual y lo social, lo micro y lo global, lo empírico y lo conceptual, al tomar como referente el cuerpo, en particular el cuerpo sexuado, en cuanto entidad-espacio-territorio que define al individuo como ser social al mismo tiempo que lo naturaliza. Las complejas operaciones sociales, políticas y simbólicas que suponen estas acciones sobre el cuerpo revisten consecuencias particulares cuando se vinculan con los cuerpos de las mujeres y de otros sujetos de género subalternos.

Para adentrarnos en estas complejidades, exponemos los elementos centrales de la argumentación de los autores que proponemos, como punto de partida para los diálogos conceptuales que enunciamos antes. Así pues, presentamos un primer grupo de consideraciones, de orden general, para proseguir con la exposición de las ideas de autoras feministas que engarzan el análisis abstracto de la violencia con el de sus expresiones particulares en el feminicidio, la violencia feminicida y la violencia de género. Cerramos el ensayo con algunos ejemplos de tales expresiones.

### **Hannah Arendt: violencia y poder, una relación más allá de los binarismos**

En el contexto de la posguerra, específicamente de la Guerra Fría, Hannah Arendt afirmó que la violencia solía ser descrita o singularizada, pero no definida, lo que dejaba de lado el hecho de que se trata de una acción humana. Al igual que otros autores (Walter Benjamin, Georges Sorel, por ejemplo), en su libro *Sobre la violencia* (1969/2006) considera ésta como un medio para alcanzar un fin, pero, advierte, su principal característica es que “el fin está siempre en peligro de verse superado por los medios a los que justifica y que son necesarios para alcanzarlo” (Arendt, 2006: 10). Para comprender este peligroso tránsito, desmenuza la relación violencia-política, vinculándola con tres ejes: a) la ideología, b) la ciencia y la tecnología, y c) el movimiento social. En el ámbito histórico-filosófico, la relaciona con la idea de progreso. En todos los casos, convoca a tener cuidado respecto a las explicaciones pseudocientíficas y a las falacias que las acompañan, pues todas ellas son justificadoras de la violencia por sí misma, por lo que terminan convocando a su reproducción.

En cuanto al poder, Arendt alerta respecto a la tendencia de fusionarlo con la violencia. Para esclarecer los

términos, dice que el “Poder<sup>3</sup> corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente” (2006: 60), por lo que aparece asociado con la potencia, la fuerza y la autoridad, mientras que la “Violencia<sup>4</sup> [...] se distingue por su carácter instrumental” (2006: 63) y por ser “racional hasta el punto en que resulte efectiva para alcanzar el fin que deba justificarla” (2006: 107). De acuerdo con esa lógica, “La práctica de la violencia, como toda acción, cambia al mundo, pero el cambio más probable originará un mundo más violento” (2006: 110).

Así, un abordaje adecuado de la violencia y los actos violentos requiere alejarse de las interpretaciones que los asocian con los instintos y la irracionalidad para, por el contrario, hacer un análisis fino de las emociones que les acompañan, como la rabia, puesto que no son lo opuesto a lo racional, sino el resultado de sentirse “afectado” (Arendt, 2006: 87), por lo que están íntimamente asociadas con la justicia y la percepción de la injusticia. También alerta respecto a las posturas liberales irreflexivas y a las justificaciones biologicistas de la violencia. En relación con éstas afirma:

Nada, en mi opinión, podría ser teóricamente más peligroso que la tradición de pensamiento orgánico en cuestiones políticas, por la que el poder y la violencia son interpretados en términos biológicos. Según son hoy comprendidos estos términos, la vida y la supuesta creatividad de la vida son su denominador común, de tal forma que la violencia es justificada sobre la base de la creatividad. Las metáforas orgánicas de que está saturada toda nuestra presente discusión de estas materias, especialmente sobre los disturbios [...] sólo pueden finalmente promover la violencia (Arendt, 2006: 101-102).

En las circunstancias que la autora analiza, es claro que tanto la violencia como el poder forman parte de la condición humana<sup>5</sup>, que está facultada por la capacidad de acción, pero, advierte, “estoy inclinada a pensar que parte considerable de la actual glorificación de la violencia es provocada por una grave frustración de la facultad de acción en el mundo moderno” (Arendt, 2006: 113-114), la cual se explica por la impotencia del poder, pues “cada reducción del poder es una abierta invitación a la violencia” (2006: 118).

<sup>3</sup> Cursivas en el original.

<sup>4</sup> Cursivas en el original.

<sup>5</sup> Las reflexiones al respecto están presentes en la autora desde 1958, en su texto toral *La condición humana*.

## **Eric Wolf: violencia, capitalismo y sociedades “con historia”**

En *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis* (2001) Eric Wolf aborda la relación entre poder, ideas e ideología con la finalidad de contribuir a una conceptualización integrada de estos conceptos en relación con la cultura. Para ello decide llevar la propuesta de Karl Marx sobre tres grandes modos de producción conocidos (parental, tributario y capitalista) al estudio de casos en que las manifestaciones del poder estructural expresadas en culturas distintas revelan los detentadores del poder buscando la justificación y continuidad de su poder estructural en el manejo de una ideología apoyada en la cosmología precedente. Los casos analizados fueron las sociedades kwakiutl, azteca y alemana nacionalista, elegidas por el autor porque, en su opinión, reflejan situaciones que son “Ejemplos de un intenso drama que desafió la capacidad y la credibilidad de cualquier observador o analista” (2001: 35), puesto que en ellas se llevaron a cabo asesinatos masivos de miembros de su sociedad.

Trasladando sus reflexiones a la situación contemporánea, Wolf plantea una idea central: las crisis de poder evidencian que toda cultura basada en la dominación está plagada de contradicciones, ante las cuales la tendencia es naturalizar los fenómenos en conflicto. Se presenta entonces otra contradicción para el analista contemporáneo:

¿Qué es lo que hace que la gente se muestre receptiva a semejantes ideas cargadas de poder? [...] La tendencia de muchas personas a vivir con contradicciones, así como la propensión de la mayor parte de la gente a dar poca atención a la coherencia cognoscitiva interna, sugiere que el establecimiento de una estructura del orden cósmico es una necesidad para aquellos que tratan de organizar el poder, más que el reflejo de un afán general por alcanzar la consistencia cognoscitiva (Wolf, 2001: 370-371).

Colocando la cultura en el ámbito de las acciones políticas, se expresa la visión de los dominantes y sus intereses de perpetuarse en el poder desde el orden de lo estructural. Lo que muestran los casos analizados es, entre otras cosas, la capacidad de las sociedades correspondientes para hacer y deshacer una cultura desde la política y el poder. Lo relevante es que cada uno exhibe características distintas en cuanto al uso de la violencia, a veces bélica (en el caso de la Alemania socialnacionalista), a manera de “demostraciones verbales y emblemáticas” con pocas ocasiones de enfrentamiento físico (como lo hicieron los kwakiutl) o

como una “violencia ‘transformadora’ y ritualizada” (en el caso de los aztecas) (Wolf, 2001: 358)<sup>6</sup>.

Siguiendo la idea de que “el poder está implicado en las ideas culturales” (2001: 365), es posible establecer una analogía entre poder estructural y violencia estructural en el sentido que lo plantea Wolf: constituyen “generalizaciones de validez limitada” (como las caracterizó Lowie), enmarcadas en un concepto de cultura que “nos permita captar el flujo social, modelado de acuerdo con ciertos patrones, en sus múltiples dimensiones interdependientes y evaluar cómo el poder que depende de las ideas dirige estos flujos a lo largo del tiempo” (2001: 369).

## **Slavoj Žižek: Análisis de la violencia contemporánea**

Con base en una fuerte crítica a las posturas de la élite detentadora del poder económico, Slavoj Žižek analiza las estrategias de ésta para generar situaciones de violencia estructural que acompañan los procesos de acumulación de riqueza. Así, establece que actualmente existe una tríada conformada por la violencia objetiva, la violencia subjetiva y la violencia sistémica, la cual viene a ser respaldada y reproducida a través de la alianza de esa élite con los medios de comunicación. Afirma que hoy en día hay un discurso liberal-capitalista que se opone a todo tipo de violencia, sea física o ideológica, logrando opacarla como condición de libertad, como liberadora del sujeto, del pueblo, de los pueblos, como el medio necesario con que cuentan los oprimidos para redimirse de la explotación del sistema capitalista o para la toma del poder por la mayoría oprimida.

En la sociedad actual la violencia se manifiesta de manera subjetiva, está naturalizada, ideologizada por medio de discursos y patente en las contradicciones de la cultura; en la vida cotidiana está latente y sorprende cuando se protesta abiertamente contra ella. Se justifica como pura o divina (de acuerdo con Walter Benjamin), por ello se acepta como parte del sistema, para mantener la estructura de poder existente. Cuando se hace parte del discurso oficial se presenta como anónima, objetiva y real, lo que determina la realidad social, desatendiendo el absurdo de que una economía sana numéricamente esté llena de personas pobres económicamente. Una ideología de lo real que,

<sup>6</sup> Respecto a la importancia de la cultura y sus contradicciones, Patricia Torres (2009) muestra cómo creencias animistas sobre el peligro de rituales incompletos para los muertos perpetúan la violencia de grupos dominantes en siglos pasados sobre campesinos ilocanos filipinos.

como indicó Etienne Balibar, crea individuos desechables y excluidos; ironías, contradicciones con las que vivimos ya que incluso podemos identificar las fuentes ideológicas de los crímenes: la ideología totalitaria, *El manifiesto comunista*, Rousseau, Platón. Ante ello, advierte el autor:

Pero cuando se llama la atención sobre los millones de personas que murieron como resultado de la globalización capitalista, desde la tragedia en México en el siglo XVI hasta el holocausto del Congo Belga hace un siglo, en gran medida se rechaza la responsabilidad. Parece que todo hubiera ocurrido como resultado de un proceso 'objetivo' que nadie planeó ni ejecutó y para el que no había ningún 'manifiesto comunista' (Žižek, 2009: 25).

Esta objetividad subjetivada permite la existencia de un comunista liberal como Bill Gates, quien es visto como un *ex hacker* que tuvo éxito, o de otros comunistas liberales a quienes les vienen bien las crisis de hambre, de epidemias o de desastres, porque pueden mostrar lo mejor de sí mismos: dar, ser benévolos. Para ello, primero, hay que acumular riqueza para redistribuirla. Su lema es la responsabilidad social y su gratitud se dirige a la sociedad que les permite amasar fortunas. Nos enfrentamos a una economía despiadada organizada por empresarios identificables por sus acciones altruistas<sup>7</sup>:

Así, cuando dona su riqueza al bien público, el capitalista se niega a sí mismo como mera personificación del capital y de su circulación reproductiva: su vida adquiere sentido. El objetivo ya no es la reproducción ampliada. Además el capitalista alcanza así el cambio de *eros athymos*, de la lógica 'erótica' perversa de la acumulación al reconocimiento y prestigio públicos (Žižek, 2009: 35).

Con ello, se trate de actitudes sinceras o hipócritas, se proponen soluciones económicas con la pretensión de posponer la crisis del sistema, difiriendo la violencia a las esferas objetiva y subjetiva (centradas en el individuo/lo individual) al mismo tiempo que ocultan la sistémica o estructural:

Mientras que luchan contra la violencia subjetiva, los comunistas liberales son auténticos agentes de la violencia estructural que crea las condiciones para explosiones de

<sup>7</sup> Vale la pena recordar que, desde la antropología, Maurice Godelier discutió, una década antes, ésta y otras ideas similares en *El enigma del don* (1998).

violencia subjetiva. Los mismos filántropos que donan millones para la lucha contra el sida o la educación tolerante han arruinado la vida de miles de personas por medio de la especulación financiera, creando así las condiciones del surgimiento de la misma intolerancia contra la que se luchaba (Žižek, 2009: 51).

### **Judith Butler: violencia y desechabilidad de los cuerpos**

Siguiendo una línea de reflexión distinta a la de Hannah Arendt, pero coincidente en la preocupación por la definición de lo humano, en *Vidas precarias* (2009) y en *Marcos de guerra* (2010), Judith Butler se adentra en las consecuencias de los actos violentos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y la guerra que este país desató en contra de sus supuestos agresores para entender por qué las vidas de algunos seres humanos son valiosas y otras no; por qué unas merecen ser lloradas y recordadas y otras están destinadas al anonimato y al olvido. Se pregunta qué es lo que conduce a que haya “‘vidas invivibles’ cuyo estatuto político y legal se encuentra suspendido” (2009: 17). Para ello recupera la acepción de Emmanuel Levinas respecto a la precariedad de la vida y sus reflexiones en torno al Otro para analizar el dolor y el duelo como emociones que nos conectan con el sentido profundo de la vida y su valoración.

Es en relación con los actos violentos, de diversa índole y ejecutados por distintos actores, que la autora subraya:

[...] junto con la experiencia de la violencia surge un marco para poder pensarla —un marco que funciona tanto para prevenir cierto tipo de preguntas y análisis históricos, como para producir una justificación moral de la venganza—. Parece crucial prestarle atención a este marco, desde el momento en que él es el que decide, de manera forzosa, *lo que puede escucharse*<sup>8</sup>, si una postura va a ser tomada como una explicación o como una absolución, si seremos capaces de percibir la diferencia y de aceptarla (Butler, 2009: 28-29).

Parte sustantiva de ese marco es reconocer que quienes ejercen violencia son responsables de ella y que los antecedentes no justifican los actos violentos. En esa dirección, afirma que la violencia atraviesa y es atravesada por la historia, lo cual lleva consigo una afirmación radical: “Que los acontecimientos no puedan comprenderse sin su historia

<sup>8</sup> Cursivas en el original.

no significa que el análisis histórico sirva de justificación moral de los actos” (2009: 43). Y la justificación moral es central, pues aceptarla implica ignorar la vulnerabilidad humana que está en la base de los actos violentos que se cometen contra quienes no son reconocidos como humanos.

Estas violencias no se mueven solamente en el ámbito estructural, también son constitutivas de lo cotidiano. A partir de ello, se configura el carácter desechable de los cuerpos que “no importan”, lo que permite matar a otro sin dolor o duelo porque no se le considera “igual”. En ese sentido, la violencia lleva consigo actos de “desrealización” y, por tanto, de deshumanización. Pero también supone la búsqueda de explicaciones y la elaboración de nuevos marcos, entendidos como referentes “políticamente saturados” (Butler, 2010: 13), a los cuales contribuye de manera decisiva el feminismo, no sólo por evidenciar el lugar de los cuerpos, del género y de la performatividad en la valoración de una vida como humana o valiosa, sino también porque se erige como una crítica de sí mismo, de sus presupuestos de “primer mundo”, reconociendo a quienes sufren su “explotación cultural imperialista” y pasando a “usar los recursos de la teoría y el activismo feminista para volver a pensar el significado del lazo, el vínculo, la alianza, la relación, tal como son imaginados y vividos en el horizonte de un contraimperialismo igualitario” (Butler, 2009: 69).

Lo anterior supone, además, la recuperación de la indignación moral por el Otro, junto con el análisis de las implicaciones profundas de la no violencia, la cual, para la autora, no es un principio sino un “pregón” o un “llamamiento” (Butler, 2010: 187) que, junto con la violencia, forma al sujeto. Este sujeto, instaurado por el poder y las instituciones, puede llegar a elaborar

un sentido “no moralizado” de la responsabilidad que busque proteger al otro de la destrucción. Ésta es, precisamente, la alternativa al sadismo moral, una violencia que, cargada de razón, se funda a sí misma en una ética de la pureza, forjada a partir de la deslegitimación de la violencia. Es también la alternativa a la ontologización de la violencia considerada algo tan estructuralmente fijo y determinista al nivel del sujeto que excluye cualquier posibilidad de compromiso ético con la salvaguarda de la vida del otro (Butler, 2010: 242).

En otras palabras, es en oposición al poder “como surge la cuestión de practicar o no la violencia. No sólo compete al privilegiado decidir si la violencia es la mejor opción; paradójica e incluso dolorosamente es también

obligación del desposeído decidir si devolver o no el ataque y, en caso afirmativo, de qué forma” (Butler, 2010: 243).

Esta es una consideración ética, relacional, que nos aproxima a la reflexión en torno a la acción y la inacción, dilema en el que

cuando el actuar reproduce al sujeto a expensas del otro, el no actuar es, después de todo, una manera de comportarse uno mismo para romper con el círculo cerrado de la reflexividad, una manera de ceder a los lazos que atan y desatan, una manera de registrar y exigir la igualdad afectivamente. Es, incluso, un modo de resistencia, especialmente cuando rechaza y rompe los marcos mediante los cuales se forma la guerra una y otra vez (Butler, 2010: 252).

### **María Luisa Femenías: el carácter “reparador” de la violencia contra las mujeres**

El problema que interesa a Femenías en el artículo “Violencias del mundo global: inscripciones e identidades esencializadas” es analizar esta relación a partir de preguntarse cómo operan las crisis, las migraciones y la globalización en mujeres y hombres, “de qué modo impactan las crisis en sus ‘identidades’ y cómo se las puede vincular con el aumento de la violencia contra las mujeres” (2011: 88).

Para adentrarse en la comprensión de estos fenómenos, plantea que “‘identidad’ se refiere a una cierta particularidad de un sujeto (o un pueblo) y admite *grosso modo* dos interpretaciones posibles: i) una versión fuerte de la identidad —es decir, esencializada— y ii) una versión débil —entendida como constructo sociohistórico-psicológico [...] que he denominado ‘identidad compleja’ ” (Femenías, 2011: 89). Critica a la primera por su sesgo esencialista al asumir rasgos inalienables para ser definida; mientras, por su parte, la identidad compleja implica un conjunto de rasgos, creencias, costumbres y estilos de vida no estáticos en continuo diálogo con el entorno y consigo mismo, un juego constante de asunción, aceptación, selección y/o rechazo (Femenías, 2011: 99).

Argumenta que la condición sexogenérica de mujer ha impactado otros fenómenos sociales, feminizándolos. Siguiendo a Celia Amorós (quien a su vez parte de Manuel Castells) encuentra que la globalización cuestiona el paradigma de la industrialización aún vigente en la cultura hegemónica y muy permeado en la subalterna. En el paradigma actual,

la globalización reordena la explotación económica, la marginación social, la carencia de poder y la sub-representación de mujeres y de varones feminizados, como colectivo, y acelera los modos de la violencia. Esto es así porque aunque todos los varones –por disciplinamiento cultural esencializado y naturalizado– se sigan pensando como miembros *naturales*<sup>9</sup> del colectivo sexual de “los dominadores” (“los ganadores”) del nuevo orden del mundo en contraposición a las mujeres, la mayoría de ellos padece el rápido proceso de interiorización estructural al que lleva la feminización global: proceso al que, por cierto, se resisten (Femenías, 2011: 97-98).

Lo anterior explica por qué los hombres reaccionan a esta realidad de su devaluación “agrediendo a La Mujer, su inferior natural” (Femenías, 2011: 98). Sin embargo, en este nuevo paradigma, la mujer encuentra más espacios de autoafirmación valorativa: las mujeres tienen algo que ganar en este proceso de achatamiento de las jerarquías patriarcales, aun a costa de mayores beneficios económicos. Ante ello, dice la autora:

Me permito adelantar la siguiente hipótesis provisoria: ante estructuras identitarias masculinas rígidas y esencializadas (al estilo de la *ontología social* denunciada por Young), cuanto más inferiorizante es tal estructura para las mujeres y los feminizados, tanto más se exculpa al varón singular del ejercicio individual de la violencia. Contrariamente, cuanto más laxo y permeable es el ascenso de las mujeres y de los feminizados a lugares más equitativos o jerárquicamente valorados, tanta más violencia ejercen a los individuos singulares; defensores tácitos y portavoces de la “masculinidad hegemónica” perdida o en vías de perderse. Para los varones, los mecanismos de aceptación y/o rechazo de los lugares feminizados son múltiples: depresión, enfermedad, desgano generalizado, suicidio; pero la violencia contra las mujeres (y los feminizados) es, en general, la conducta aprendida, funcional y encubierta que el sistema acepta con más naturalidad. Por razones histórico-estructurales, ese tipo de violencia (que no brinda honor ni prestigio) sólo puede ejercerse sobre otro femenino, en una maniobra de autoafirmación identitaria patriarcal. La denomino “violencia reparatoria” en tanto pretende reparar (fallidamente) *el orden jerárquico natural* desafiado por los rápidos cambios de orden económico y de reconocimiento (Femenías, 2011: 98).

<sup>9</sup> Cursivas en el original.

Esta violencia “reparatoria” responde, de manera semejante a lo que señaló Eric Wolf, a una condición que le antecede: “un pacto patriarcal previo” (Femenías, 2011: 102) que excede a las mujeres y los hombres particulares. Su pretensión es restaurar el orden, pero esto es imposible porque éste se basa “en una *jerarquía patriarcal naturalizada* y en una *identidad anacrónica* asumida individual y/o grupalmente como esencial, única y transhistórica” (Femenías, 2011: 104), que orienta no sólo la violencia contra las mujeres (en cuanto “respuesta legítima” al agravio sufrido), sino que opera entre los hombres mismos, generando un círculo en el que “Si los varones hegemónicos subalternizan a los varones feminizados, éstos, a su vez, se autoinstituyen en subalternizadores legítimos del colectivo de las mujeres, a fin de restituir un orden social *natural anacrónico ontologizado y jerárquico*” (Femenías, 2011: 104).

Frente a este orden anquilosado, del cual el Estado es cómplice, las nuevas oportunidades que se presentan a las mujeres les permiten “construir sus identidades con mayor coherencia, consistencia y capacidad de integración de las nuevas situaciones que los varones” (Femenías, 2011: 103).

## **Violencia de género, violencia feminicida: dos viñetas etnográficas**

Las elaboraciones teóricas en torno a la violencia ejercida contra las mujeres derivan de las innumerables constataciones de su presencia en la vida y muerte de millones de mujeres en todo el planeta. En el caso de México, las investigaciones recientes muestran que la tendencia es constante<sup>10</sup>, mientras que las estadísticas prueban que el proceso que reúne violencia de género contra las mujeres, violencia feminicida y feminicidio va en aumento<sup>11</sup>. En ese

<sup>10</sup> De acuerdo con el Observatorio..., en el periodo 2012-2013 fueron asesinadas 3,892 mujeres en la República Mexicana. De ese total, 613 fueron investigados como feminicidios; sólo en 1.6% de ellos hay sentencia (Observatorio..., 2014: 199).

<sup>11</sup> “La segunda contribución de este estudio es el análisis de largo plazo que ofrece la serie de tiempo de la estadística de defunciones femeninas con presunción de homicidio, ya que cubre un cuarto de siglo (de 1985 a 2009). Esto permite perfilar diferencias en el comportamiento de los asesinatos de mujeres respecto de los homicidios de varones. Así, se advierte a lo largo de la serie que los asesinatos de mujeres no disminuyeron su incidencia al ritmo en que lo hicieron los de varones, los que en 20 años se redujeron a casi la mitad. Para el año 2001, la caída de estos últimos era equivalente a 36% del valor de 1985. Los homicidios de mujeres, en cambio, se mantuvieron prácticamente constantes entre 1988 y 1993, registraron un alza entre 1994 y 1998, y descendieron después del año 2000, pero a partir de 2007 readquirieron un crecimiento superior al

contexto, presentamos a continuación dos viñetas etnográficas que ilustran ejemplos de referentes empíricos que acompañan los ejercicios de conceptualización y categorización derivados de textos como los que retomamos en las páginas anteriores.

### **Mujeres de El Centenario, La Paz, Baja California Sur**

Las experiencias de mujeres habitantes de El Centenario, localidad ubicada al noroeste de La Paz, Baja California Sur, evidencian un caso en el que el incremento de la violencia de hombres contra mujeres se relaciona con la imposibilidad de padres-esposos de ser proveedores de las necesidades básicas de los integrantes de la unidad doméstica que está a su cargo. Presentamos testimonios que reflejan momentos de reflexión y estrategias seguidas por mujeres cuyas vidas están marcadas por la migración y el establecimiento en este poblado en 1966, al recibir sus esposos o padres —después de dos años de demanda— terrenos en el ejido recién fundando bajo su presión.

Siri (nacida en Ixtlahuaca, Oaxaca, 40 años) es una mujer casada por segunda vez con un hijo de ejidatarios de El Centenario, tiene una hija de 20 años, que se fue con un joven hace cuatro años, y cinco hijos con su esposo, el segundo con deficiencias de desarrollo por una meningitis no atendida. No tienen tierra o parcela en El Centenario, donde viven los familiares de ambos. Es una mujer activa, trabajadora y deseosa de mejorar su vida y la de su familia en todos sentidos, continuamente reflexiona sobre su vida al relatarla.

Tenía seis años cuando mi papá nos sacó a mi mamá y mis hermanos, ya éramos seis; aceptó el trabajo de jornalero en Sinaloa; no había un buen sitio para vivir, un cuarto para todos, afuera baños y lavaderos para todos los trabajadores... Salíamos a trabajar todos los hermanos, yo era chica y recogía menos, pero me gustaba mucho ayudar en el campo, todos juntos y con más gente... Allí cumplí mis quince años, mi papá me hizo una fiesta en casa de mi tía... Mi hermana se huyó y luego regresó embarazada, el hombre era casado y no la apoyó... Mi papá se puso bien enojado y ya tomado, la golpeó, a ella y a mi mamá la golpeaba. Allí a mí me casó a la fuerza a los 16 años

observado en los homicidios de varones" (ONUMujeres, INMujeres, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, 2011: 8).

con un joven de Veracruz que vivía con sus papás... No quería que me pasara como a mi hermana y además nos peleábamos todo el tiempo, a trancazos, nos revolcábamos y hacíamos mucho daño... Él nos juntó en casa de mi tía, como que trajo a conocidos, dio unas palabras, nos pegó las cabezas y dijo "ya están casados, ya puedes llevarte a mi hija" y me llevó a casa de sus papás... Como que ese matrimonio no vale, creo que ni estuve casada.

Su esposo tiene epilepsia y "se pone muy agresivo cuando tiene ataques, me pega, fuerte, su mamá me dijo que debía aguantarlo por su enfermedad, mi mamá dice que así es la vida de la mujer, pero yo creo que no debe ser así, el matrimonio debe ser para apoyarse uno al otro".

Doña Nico (nacida en San Gregorio Atlapulco, D. F., 83 años) cuenta su historia para que sepan bien que ella podría haber sacado a sus hijos adelante y que su cuñado la convenció para que se viniese a La Paz a seguir a su hermano; era requisito estar casado y tener hijos para ser parte del ejido:

Me casé a los 16 años, mi esposo de 18, y un tiempo me llevó a su casa... En el mismo pueblo, ellos tenían muchas chinampas y eran como 18 trabajadores, había que llevarles la comida, yo sabía manejar la canoa y llevábamos de comer a todos... Cuando se fue a Estados Unidos... yo ya estaba embarazada de la segunda niña, un año me mandó cartas de California, dinero, luego ya nada... Ya no, y no me volví a casar. Yo trabajé, lavé, planché, cosí ajeno, para darle de comer a mis hijas. [Reflexiona y cambia de voz]. Injustos que son los hombres. Allá conoció a otra mujer y yo que estaba casada con él, por el civil no, por la Iglesia nada más, aquí me casé por civil [se refiere a El Centenario]. Se casó allá con otra mujer por el civil. Y se juntó con ella... (Con voz molesta) Regresó sólo a sacarme otro hijo... Me volví a juntar con él [largo silencio mientras se aprieta con fuerza las manos].

Candelaria (nacida en Matancitas, Mulegé, Baja California Sur, 74 años) vino de los campos de riego ubicados en el valle cercano a Mulegé; sus padres fueron migrantes. Nació con problemas del corazón. Llegó siguiendo a su esposo al campamento desde donde pidieron sus tierras. Es una mujer muy satisfecha con haber logrado que sus hijos no cayeran en las drogas, como muchos de sus compañeros, incluso sus primos. Vive en una de las cuatro casas construidas en terreno de la ampliación del ejido; en las otras viven sus

hijos, se visitan continuamente y asisten juntos al templo cristiano todos los sábados. Relata su vida con alegría, sólo habla molesta cuando recuerda el maltrato que recibió de su marido, con quien continúa viviendo.

Ya estaba aquí mi hermana, ella me ayudó un poco. Traje de Matancitas semillas, mis ollas, gallinas y en seguida a limpiar el solar, quitar matas, todas espinosas, las choyas... Por eso nos dicen choyeras. Lo más duro era tener ropa para los hijos que crecían; me daban ropa las cuñadas de mi hermana, ellas eran adineradas, gente de la Iglesia (Séptimo Día) y yo tenía mi maquina de pedal y sacaba ropa de retazos, "los combinados", para mis hijos, cuatro. Y cosía para otros, me las arreglaba. Mi esposo regresaba borracho y me pegaba, quería hacerme otro hijo, así nomás. Yo prefería darle más alcohol pa' que se durmiera y yo poder arreglar mis animales, coser, trabajar. Empecé a vender Avon y me iba muy bien, llegué a ser líder. Ahora cobro mi pensión de Avon. Preparaba mis cuentas, hacía mi programación de visitas. A él no le quedaba de otra, así saqué a mis hijos.

Mercedes (nacida en Huetamo, Michoacán, 78 años) recuerda con amargura la mala vida que llevó de soltera, casada y separada en Michoacán, Veracruz y Baja California Sur.

Desde que nací, yo les digo todo a mis hijas, les digo que desde que mi mamá estaba embarazada de mí, traía mala espina. Mi papá fue muy duro con mi mamá en ese tiempo, y cuando nací como que no me quería. Pero entonces mi papá ya no me metió a la escuela, yo no tuve escuela... Entons' mi pa' me llevó al campo, me puso a trabajar como hombre en el campo, estaba chiquilla (siete años). Entonces lo que hacía con mi papá sembrar maíz, ajonjolí, me ponía a levantar mata, a chaponear, escardar con la jareca, luego a cortar el ajonjolí, amarrarlo, acarrearlo, apiñarlo, y ya luego pa' sacudirlo, luego el maíz, cortar la mazorca, o sea, yo hacía como hombre ese trabajo. Y a las tres de la mañana me levantaba para hacer las rozas. Y trabajé hasta con los bueyes, también manejé el arado, quería que echara la raya, derecha, si no me pegaba mi papá. Entonces, todo ese trabajo yo lo hice, y luego le digo, así pasé todo.

Se casó con un divorciado a sugerencia de su papá, hombre mayor que ella y parte de la cuadrilla de trabaja-

dores agrícolas con quienes se iban a la zafra de caña por Cosamaloapan, Veracruz, en los años cincuenta. Recuerda cuando salió de su casa para casarse:

Otro día que ya llegó Marcial con la gente para llevarme a su casa, pues todavía ese día mi papá me pegó, ya por última vez, pidió permiso de él y me pegó [levanta la voz indignada], delante de la gente me pegó mi papá, pus bueno y ya me fui con Marcial... Yo no sabía pa' qué se casaba la mujer con el hombre, nada ni por dónde, yo creía que era lavarle la ropa, plancharle, hacerle la comida y ya. Cuando estaba la primera noche, pues y ya, me pegó, pero como yo digo: es que si me hubieran explicado, me hubieran dicho "esto va a pasar, esto te va a suceder". Porque yo, ni mi mamá me dijo nada de eso, yo no sabía y yo, pues yo no me dejé, pus me pegó. Fue el primer golpe que me dio. Luego a otro día... Allá dicen que se va al perdón, ya casada. A los ocho días yo ya fui al perdón y yo iba toda moretoneada, de sus golpes. Por culpa de su mamá que le aconsejaba, se lo metió en su cabecita. Golpe y golpe. Y sí me casé, estuvo bonita la boda.

Después nos separamos, yo me separé de mi esposo, Florencia ya caminaba bien. Mi papá pues no quería. Pero al tiempo él [Marcial] se fue para Veracruz [a la cosecha de la caña a la que también llevaba a Mercedes a trabajar] y mi papá me recibió y le dijo que él se iba a encargar de mí, pero le digo que fue mentira porque mi papá no cumplió como le dijo. Yo me quede allí en la casa, me dejaba dormir allí en el suelo, con una manta, hacía mucho frío en esos días, nevaba, me levantaba a las tres de la mañana para moler, como siempre había sido. Mi papá no dejaba que mi mamá me diera jabón para lavar a la niña ni para mí, por allá ajuera pasaba yo la tarde llorando con mi niña, así pasó la temporada de la caña a la que él se fue. Cuando llegó, fue a dar allá conmigo. De rodillas, llorándole a mi papá, "que ya no voy a ser así, que ya voy a voltear hoja"... Yo ya no me quería juntar con él y decía mi mamá "no mira m'ija que me da lástima, Marcial, que cómo se pone", pues luego me fui con él y todo igual, peor, me golpeaba y la vieja me decía de cosas.

Estas cuatro mujeres coinciden en que cuando enfermaban en casa o tenían que ir al hospital, siempre recibieron ayuda de sus vecinas para cuidar a sus hijos, llevándoles algo de comer; con sus maridos no contaron para ello. Sus cuerpos fueron y son maltratados, aceptaron los mandatos de

ser mujer, a la vez que trabajaron igual que sus esposos para conseguir los medios con tal de “salir adelante”. El malestar de ellos, ante su incapacidad de no ser proveedores, se manifestó en drogarse, emborracharse y golpearlas; situación que, como indica Femenías, no es respetada o reconocida en condiciones de adversidad económica, de vulnerabilidad social y de feminización-inferiorización de los hombres, no contribuye a cambiar la condición de subalternidad de las mujeres.

### ***En algún lugar de Tlaxcala***

La escena es desgarradora: una mujer se desangra sobre la acera, su cuerpo expuesto en una callejuela de una pequeña ciudad en la que no nació, a la que no pertenece. Personas van y vienen, pasan frente a ella, le sacan la vuelta. Nadie la auxilia. Está ahí, en esa circunstancia, “porque se lo merecía”. Dados los intercambios comerciales entre esta ciudad y las localidades rurales vecinas, no falta quien pase y la reconozca: es aquella que “no se portó bien” pues tuvo más de un marido, “se metió con varios hombres” para sortear la pobreza. En una de esas, quedó embarazada, no hubo quien “respondiera” por ella. Nadie de su familia quiso ayudarla con comida, con atención médica, al contrario, apenas se supo su condición la echaron de la casa paterna para no sufrir más deshonra.

Pasaron días que empezaron a juntar semanas. La desesperación de esa mujer, vieja a sus treinta y tantos años para enderezar el camino junto a un hombre que la quisiera recibir con todo y su historia, la conduce a buscar a una comadrona que le practique un aborto. Pero ha pasado mucho tiempo, el “producto” está grandecito, la situación es de mucho riesgo. La técnica de la comadrona falla o es insuficiente para el estado de la mujer y su tiempo de gestación. Lo que sigue es el inicio de una hemorragia incontrolable. La mujer pierde el conocimiento, la comadrona literalmente la echa a la calle, la abandona a su suerte y a su muerte.

Ninguna autoridad quiso hacerse cargo de ella. Como dicen en el pueblo, “a las tantas” alguien se compadece y busca una ambulancia: llega cuando ya no hay nada que hacer. El chofer y su acompañante, sin más preparación médica que un curso de primeros auxilios y lo que les ha dado la experiencia, levantan a la mujer, la suben al vehículo, que parte sin sirena hacia donde se pueda. La historia de esta mujer sin nombre sólo es recordada como anécdota ejem-

plar para aleccionar a las jóvenes del rumbo, mostrándoles las aciagas consecuencias de no ser mujeres “de bien”. En esta historia, no hay un sólo hombre responsable, toda la culpa es de esa mujer, de quien se dice que en su forma de vida llevó su forma de muerte. Vista con la mirada instruida por el pensamiento de Butler, es la historia de una mujer prescindible, desechable, deshumanizada, carente de una vida digna de ser llorada.

### **Reflexión final**

Como planteamos en su momento, el objetivo de este artículo es retomar consideraciones teóricas generales en torno a la violencia y su naturalización para colocar en ese contexto la complejidad del feminicidio, entendido no sólo como modalidad de la violencia, sino sobre todo como elemento constitutivo de una teoría amplia que incluya la violencia de género y la violencia feminicida<sup>12</sup>. Consideramos que esto es fundamental para salir de los marcos que las reducen a manifestaciones empíricas de una forma particular de violencia. Los autores revisados abonan a una explicación de la violencia que la articulan con el poder y la dominación, vinculación que permite explicar la agresión a las mujeres por el simple hecho de serlo. Las manifestaciones y prácticas violentas contra las mujeres trascienden las condiciones sociales, culturales e históricas. Autoras como Marcela Lagarde (2011), Diana Russell y Jill Crawford (2006), Julia Monarrez (2002) o Montserrat Sagot y Ana Carcedo (2011) han aportado definiciones fundamentales para la conformación de esta acepción teórica; nuestro interés es establecer un diálogo entre sus aportes y consideraciones como las aquí expuestas.

En esa dirección, la obra de Hannah Arendt ofrece varias líneas de reflexión en torno a las condiciones que facultan el ejercicio de la violencia en general y de la violencia feminicida en particular. El peso que han adquirido las burocracias en las sociedades contemporáneas, aunado a la

<sup>12</sup> En otro trabajo, Martha Patricia Castañeda Salgado (2012) argumenta que el término feminicidio forma parte de un encadenamiento conceptual que ha dado lugar a una teoría feminista de las múltiples formas de violencia que se ejercen contra las mujeres. Se trata de un concepto en elaboración, inestable y situado, que involucra dimensiones jurídicas, políticas, sexuales, criminológicas, lingüísticas, económicas, éticas y culturales, por lo que es susceptible de aplicarse con acepciones específicas de acuerdo con las características particulares del fenómeno que se requiere explicar.

reducción del poder de los gobernantes que se traduce en una impotencia del poder, invita a la violencia, ha dicho la autora. Aplicando esta lógica a las relaciones de género, las crisis de todo tipo que se viven actualmente pueden ser leídas como crisis de poder al interior de ellas y, estableciendo una analogía con el análisis que hace del racismo, asumimos que el sexismo es una ideología puesta en práctica, por lo que los hechos de poder que se sustentan en él pueden conducir a actos violentos que lo/los justifiquen, generando así un círculo de mutuo reforzamiento que, en sus expresiones más radicales, puede llegar a ser homicida.

Varios de esos puntos coinciden con las ideas de Eric Wolf y María Luisa Femenías. A partir de ellas, es posible también argumentar que la relación de la cultura con la política y lo político permite entender que la visión de los dominantes y su necesidad de perpetuarse en el poder conducen a que el relato de la violencia redunde en la representación de quien recibe la violencia como víctima, difuminando a quien ejecuta los actos violentos. Esta transmutación se desmonta desde la mirada crítica feminista hacia la hegemonía, desde la cual la elaboración de la categoría de feminicidio rompe con la concepción de las mujeres como víctimas para colocarlas en el marco de las relaciones de poder que conducen a él. En ese sentido, la visibilización empírica, social y conceptual del feminicidio expresa una tensión de poder en la que, recurriendo a Judith Butler, el sujeto que lo denuncia lucha contra su deshumanización. Complementa esta idea seguir a María Luisa Femenías en su argumentación respecto a que los hombres que actúan contra las mujeres están luchando por evadir la feminización de que son objeto, siendo ésta el resultado de la degradación que unas y otros sufren en el sistema económico global contemporáneo. Los breves ejemplos etnográficos que presentamos ilustran algunas expresiones de estas distintas formas de vivir la violencia de género ejercida contra las mujeres, así como de la violencia feminicida y el feminicidio no asumido como responsabilidad social, circunstancia que faculta que, en la mayoría de las ocasiones, sea un delito que queda impune.

Asimismo, los autores revisados plantean la relación violencia-no violencia como un dilema, por lo que abundan en las implicaciones de la última. Walter Benjamin separa con claridad la violencia como medio y la violencia como manifestación, lo que le permite distinguir la particularidad de la resolución no violenta de conflictos; Hannah Arendt y Slavoj Žižek también la abordan, considerándola una

característica básica de las políticas de izquierda surgidas de la posguerra europea. Benjamin analiza la relación entre violencia, poder y derecho, por una parte, y militarismo, policía-violencia y Estado, por otra. Ambas son elementos presentes en la definición de feminicidio<sup>13</sup>, que bien puede considerarse parte de la violencia reparadora de la que habla María Luisa Femenías. Judith Butler, en cambio, aboga por la búsqueda de una ética de la no violencia, basada en la interdependencia y el reconocimiento de igual valor a todas las vidas vividas.

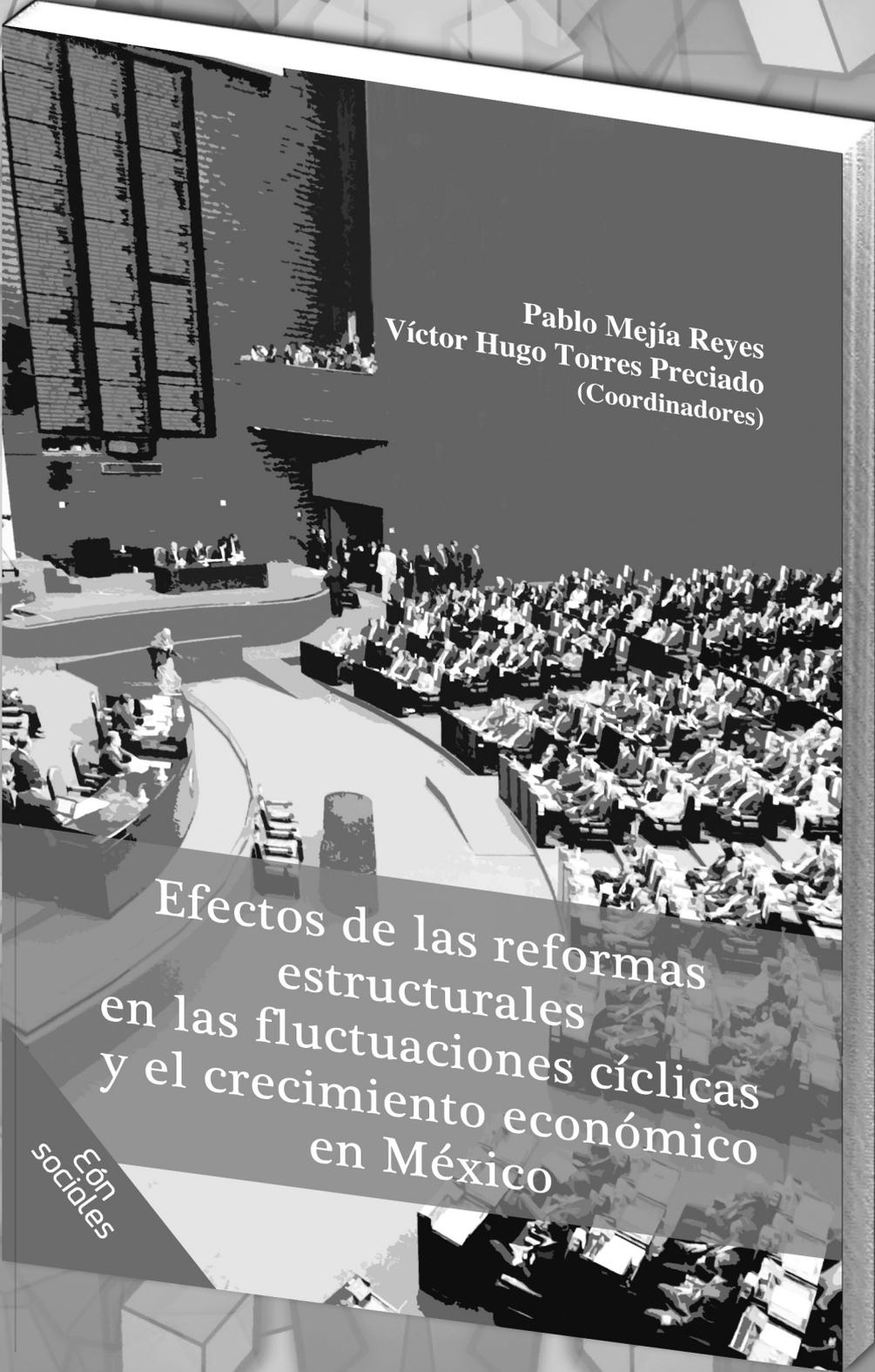
Otros elementos de análisis quedan en el tintero: la relación violencia-gobernabilidad, la diferenciación entre violencia y delito, el énfasis en el lugar que ocupa la violencia dentro del ámbito público y de la vida pública, sus rastros en el dolor, el rostro, el duelo, el rencor, la ira. A pesar de ello, nos interesa concluir enfatizando que, en todos los casos, el interés de los autores por desentrañar la definición e implicaciones de la violencia se centra en desnaturalizarla y en adoptar una posición política-crítica frente a ella, que encontramos sintetizada en la siguiente propuesta de Judith Butler: “podríamos esforzarnos por crear otra cultura política donde el sufrimiento por la violencia repentina y por la pérdida tanto como la represalia violenta dejen de ser la norma de la vida política” (2009: 16).

## Referencias

- Arendt, H. (2005 [1958]). *La condición humana*. Barcelona/Buenos Aires/México: Paidós.
- Arendt, H. (2006 [1969]). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Azaola, E. (2012). “La violencia de hoy, las violencias de siempre”. *Desacatos*, 40, 13-32.
- Benjamin, W. (2012 [1955]). “Para la crítica de la violencia”. En Walter, B., *Ensayos escogidos* (169-201). México: Ediciones Coyoacán.
- Butler, J. (2009 [2004]). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

<sup>13</sup> De hecho, las distintas acepciones respecto al peso de la presencia del Estado, sus instituciones, acciones y omisiones es el centro de la diferenciación de las definiciones de feminicidio de Marcela Lagarde y Montserrat Sagot y Ana Carcedo, pues mientras la primera les asigna un papel fundamental en la perpetuación del feminicidio a través de la impunidad que toleran y reproducen, las segundas afirman que se trata de una práctica para la que el Estado no es un agente siempre presente.

- Butler, J. (2010 [2009]). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. España: Paidós.
- Castañeda, M. P. (2012). "Epistemología feminista y estudios sobre violencia de género: apuntes para una reflexión". En Ravelo, P. y Domínguez, H. (coords.), *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual. Antología (29-45)*. México: Fonca.
- Castells, M. (2002 [1996]). *La era de la información: economía, sociedad y cultural. Vol. I: La sociedad red*. México: Siglo XXI Editores.
- Cisneros, J. L. y Cunjama, E. D. (2010). "El catatónico desamparo de lo humano; un acercamiento a la sociología de la violencia". *El Cotidiano*, 164, 89-101.
- Das, V.; Kleinman, A. et al. (eds.). (2000). *Violence and Subjectivity*. Berkeley: University of California Press.
- Domínguez, H. y Ravelo, P. (2011). "Obedézcase pero no se cumpla: el papel del gobierno, el crimen organizado y las organizaciones civiles en el sistema de impunidad que asesina a las mujeres de Ciudad Juárez, México". En Fregoso, R. (coord.), *Feminicidio en América Latina (279-298)*. México: CEIICH-UNAM/Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.
- Domínguez, H. y Ravelo, P. (coords.). (2012). *Diálogos interdisciplinarios sobre violencia sexual*. México: Ediciones Eón.
- Femenías, M. L. (2011). "Violencias del mundo global: inscripciones e identidades esencializadas". En Lagarde, M. y Valcárcel, A. (coords.), *Feminismo, género e igualdad*, 9, 85-108.
- Ferrandiz, M., y Feixa, F. (2004). "Una mirada antropológica sobre las violencias". *Alteridades*, XIV(27), 159-174.
- Godelier, M. (1998 [1996]). *El enigma del don*. Barcelona: Paidós.
- Lagarde, M. (2011). "Prefacio: claves feministas en torno al feminicidio. Construcción teórica, política y jurídica". En Fregoso, R. (coord.), *Feminicidio en América Latina (11-41)*. México: CEIICH-UNAM/Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.
- Maqueira, V. y Sánchez, C. (comps.). (1990). *Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: Pablo Iglesias.
- Monarrez, J. (2002). "Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez". *Debate feminista*, 25, 279-305.
- Nordstrom, C. y Martin, A. (1992). *The Paths to Domination, Resistance and Terror*. Berkeley: University of California Press.
- Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (2014). *Estudio de la implementación del tipo penal de feminicidio en México: causas y consecuencias 2012 y 2013*. México: Católicas por el Derecho a Decidir.
- ONUMujeres/INMujeres/LXI Legislatura, Cámara de Diputados (2011). *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios, 1985-2009*. México: ONUMujeres/INMujeres/LXI Legislatura, Cámara de Diputados.
- Palerm, A. (1980). *Antropología y marxismo*. México: CISINAH/ Nueva Imagen.
- Platt, T. (1992). "La violencia como concepto descriptivo y polémico". *Revista internacional de ciencias sociales. Pensar la violencia: perspectivas filosóficas, históricas, psicológicas y sociológicas*, 132, 173-179.
- Russell, D. E. y Radford, J. (2006). *Feminicidio: la política del asesinato de las mujeres*. México: H. Cámara de Diputados/CEIICH-UNAM.
- Sagot, M. y Carcedo, A. (2011). "Cuando la violencia contra las mujeres mata: feminicidio en Costa Rica, 1990-1999". En Fregoso, R. (coord.), *Feminicidio en América Latina (193-220)*. México: CEIICH-UNAM/Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres.
- Schmidt, B. y Schröder, I. (eds.) (2001). *Anthropology of Violence and Conflict*. Londres: Routledge.
- Shepper-Hughes, N. y Bourgeois, P. I. (eds.) (2004). *Violence in War and Peace: An Anthology*. Oxford: Blackwell.
- Torres Mejía, P. (2009). "Explotación simbólica de los espíritus a los campesinos de Ilocos Sur, Filipinas". En Fournier, P. et al. (coords.), *Ritos de paso. Arqueología y Antropología de las Religiones (210-235)*. México: Promep/Conaculta/ENAH.
- Wallerstein, I. (1974). *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Nueva York: Academic Press.
- Wolf, E. (1982). *Europe and the People without History*. Berkeley: University of California Press.
- Wolf, E. (2001 [1998]). *Figurar el poder. Ideologías de dominación y crisis*. México, CIESAS.
- Žižek, S. (2009 [2008]). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós.



Pablo Mejía Reyes  
Víctor Hugo Torres Preciado  
(Coordinadores)

Efectos de las reformas  
estructurales  
en las fluctuaciones cíclicas  
y el crecimiento económico  
en México

Edición  
sociales